

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0453-2022-CED-CSJLA/PJ

Chiclayo, 19 de diciembre de 2022

VISTOS:

Solicitud suscrita por la magistrada Cecilia Lucila Tutaya Gonzales y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, es atribución del Consejo Ejecutivo Distrital conceder o negar las licencias solicitadas por los jueces superiores, especializados o mixtos y de paz letrados del Distrito Judicial.

Mediante solicitud de vistos, la magistrada **Cecilia Lucila Tutaya Gonzales**, Jueza Superior Titular integrante de la Segunda Sala Laboral de Chiclayo, solicita licencia con goce de haber al ser la fecha de su onomástico el 20 de diciembre.

Que, los magistrados del Poder Judicial se encuentran comprendidos dentro del Decreto Legislativo N° 276- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 00590-PCM, que establece en el literal g) del artículo 147°, que se otorgará un día de descanso por el onomástico del servidor.

Siendo así, habiéndose constatado de la copia del Documento de Identidad N° 16625625, que el onomástico de la magistrada solicitante es el 20 de diciembre, entonces corresponde concederle la licencia respectiva.


Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas y estando a lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LICENCIA con goce de haber por motivo de onomástico a la magistrada **Cecilia Lucila Tutaya Gonzales**, Jueza Superior Titular integrante de la Segunda Sala Laboral de Chiclayo, el **martes 20 de diciembre de 2022**, debiendo dar cuenta de ello en la próxima sesión de Consejo Ejecutivo Distrital.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura; Gerencia de Administración Distrital; magistrada Cecilia Lucila Tutaya Gonzales; señores integrantes del Consejo Ejecutivo Distrital; Coordinación de Personal; Coordinación de Informática y a quienes corresponda, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN RIQUELME GUILLERMO DISCOVA
PRESIDENTE
Consejo Ejecutivo Distrital
Corte Superior de Justicia de Lambayeque

**Sumilla: SOLICITO LICENCIA
POR ONOMÁSTICO**

Señor doctor

**JUAN RIQUELME GUILLERMO PISCOYA
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
CHICLAYO.-**

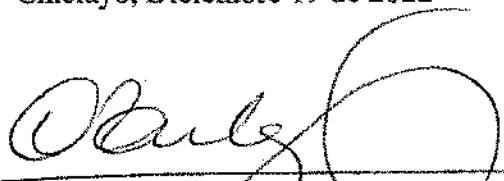
CECILIA LUCILA TUTAYA GONZALES, Juez Superior Titular, domiciliada en la calle Leoncio Prado N° 478 de la ciudad de Chiclayo, ante el Despacho de vuestra digna Presidencia, con respeto me presento y digo:

Mediante la presente, acudo a su Despacho a fin de solicitarle se sirva **CONCEDERME LICENCIA CON GOCE DE HABER POR ONOMÁSTICO**, para el día martes 20 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 147 inciso g) del Decreto supremo 005-90-PCM, concordante con el artículo 86 de la Resolución administrativa 085-92-OGP-PJ, Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Poder Judicial, aplicable al régimen laboral del Decreto legislativo 276. A dicho efecto, adjunto a la presente, copia de mi documento nacional de identidad.

Por tanto:

A Ud. Señor Presidente solicito acceder a mi petición, por ser de justicia.

Chiclayo, Diciembre 19 de 2022



.....
Dra. CECILIA LUCILA TUTAYA GONZALES
DNI. 16625625



